



Dos candidaturas concurrirán a las elecciones al Pleno del Consejo General de Enfermería el sábado 12 de junio

Madrid, 8 de junio de 2021.- La Comisión Ejecutiva del Consejo General de Enfermería de España, previo informe de la asesoría jurídica, que ha analizado toda la documentación aportada, ha aprobado hoy la proclamación de dos candidaturas a las elecciones al Pleno del Consejo General de Enfermería de España. Ambas candidaturas cumplen con los requisitos establecidos en el régimen electoral, incluyendo haber sido propuestas o presentadas por al menos 15 Colegios Provinciales de enfermería tras el preceptivo acuerdo de sus Juntas de Gobierno, y son las siguientes:

- "Todos y todas A1" candidatura propuesta por 30 Colegios provinciales
- "Por un CGE con futuro" candidatura propuesta por 17 Colegios provinciales

Las elecciones al Pleno, que se celebran de forma ordinaria tras la finalización del anterior mandato, tendrán lugar el próximo sábado 12 de junio de 2021 en horario de 10:00 a 14:00 horas en la propia sede del Consejo General de Enfermería (Calle Fuente del Rey, 2 Madrid). En estos comicios, los 52 Colegios de Enfermería de España elegirán qué enfermeros y enfermeras formarán parte del Pleno del Consejo General de Enfermería (CGE) los próximos cinco años. Votan tres representantes por cada Colegio: presidente, vicepresidente y secretario, o quienes les sustituyan estatutariamente.

El Pleno del CGE está compuesto por enfermeras y enfermeros procedentes de las distintas áreas en las que ejerce la profesión: cada una de las siete especialidades, generalistas, profesionales de áreas específicas donde no existe especialidad, docentes, jubilados, etc. El Pleno del CGE es uno de los órganos de representación de la Organización Colegial de Enfermería, junto a la Asamblea General de presidentes, el Consejo Interautonómico, la Comisión Ejecutiva y la propia Presidencia del CGE.

Tal y como establece el régimen electoral para las elecciones al Pleno, cada una de las candidaturas proclamadas están compuestas por 42 miembros: 21 candidatos titulares y 21 suplentes. A continuación, se incluye un anexo con las 84 enfermeras y enfermeros candidatos a los 42 puestos del pleno (21 titulares + 21 suplentes) que forman parte de cada una de las dos candidaturas proclamadas como electas.

Enfermeras y enfermeros que conforman las dos candidaturas que concurren a las elecciones al Pleno del Consejo General de Enfermería el sábado 12 de junio de 2021:



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

<u>Candidatura Por un CGE con futuro</u>	<u>Candidatura Todos y Todas A1</u>
<p>Componentes:</p> <p>1.Vocales en representación de los enfermeros responsables en cuidados generales</p> <p>Titulares</p> <ul style="list-style-type: none">• Rebeca Bruned Pons (Zaragoza)• Miquel Àngel Calderó Solé (Lleida)• Esther Nieto García (Madrid)• Sandra Mónica Campuzano Jiménez (Barcelona)• Estíbaliz Gamboa Moreno (Guipúzcoa)• Julián Ojanguren Llanes (Canarias)• Rosa María Pérez Hernández (Sevilla) <p>Suplentes</p> <ul style="list-style-type: none">• Jorge Mínguez Arias (La Rioja)• Núria Domenech Climent (Alicante)• María Celia Prieto Cotarelo (Asturias)• Aitor Manuel Solís García (Asturias)• María Eugenia Suárez Díaz (Canarias)• María Cruz Velasco Gil (Segovia)• Adelaida Zabalegui Yarnoz (Barcelona) <p>2.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• Araceli Mejías Jiménez (Navarra) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• María José Caravaca Berenguer (Murcia) <p>3.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Salud Mental:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• Uxua Lazkanotegi Matxiarena (Navarra) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• Aurora Esther Alés Portillo (Sevilla) <p>4.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Geriátrica:</p>	<p>Componentes:</p> <p>1.Vocales en representación de los enfermeros responsables en cuidados generales</p> <p>Titulares</p> <ul style="list-style-type: none">• José Luis Cobos Serrano (Madrid)• Hosanna Parra Vinós (Álava)• Andrés Pérez Santamaría (Zamora)• Raquel Rodríguez Llanos (Cáceres)• Patricia Mauri Fabrega (Huelva)• Inés López Carral (A Coruña)• Jacinto Escobar Navas (Granada) <p>Suplentes</p> <ul style="list-style-type: none">• María Jesús González Sánchez (Valladolid)• Francisco José Gómez Vitero (Alicante)• Verónica Díaz Sánchez (Ávila)• Javier Amarilla Donoso (Cáceres)• Antonio Barranco Martos (Jaén)• Ana Isabel López Gonzalo (Soria)• Gerard Mora López (Tarragona) <p>2.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• Montserrat Angulo Perea (Alicante) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• María Sol Montenegro Alonso (Pontevedra) <p>3.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Salud Mental:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• María del Mar García Martín (Almería) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• Mercedes Peña Granger (Madrid) <p>4.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Geriátrica:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• Pilar Lecuona Ancizar (Guipúzcoa) <p>Suplente</p>



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

<p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• María de la Esperanza Fernández Rodríguez (Madrid) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• María Luisa de la Rica Escuin (Zaragoza) <p>5.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería del Trabajo:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• Pedro Cabeza Díaz (Cantabria) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• Ana María Guerra Cuesta (Palencia) <p>6.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• Marina Francés Pinilla (Zaragoza) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• Leonor Martín Monge (Barcelona) <p>7.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• Yolanda Moares Castiñeiras (Pontevedra) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• Elvira Gras Nieto (Alicante) <p>8.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Pediátrica:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• María Dolores de la Torre Barba (Madrid) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• Cristina Sanmartín Chapela (Madrid) <p>9.Vocales en representación de los colegiados jubilados:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• Núria Cuxart Ainaud (Barcelona) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• María Gloria Gallego Caminero (Baleares)	<ul style="list-style-type: none">• Inmaculada Martínez Jiménez (Almería) <p>5.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería del Trabajo:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• Ascensión Pérez Sampayo (Ourense) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• Martín Vázquez Bermúdez (Huelva) <p>6.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• Francisco Pareja Llorens (Castellón) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• Ángela María Ortega Benítez (Tenerife) <p>7.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• Alberto Rodríguez Seoane (Ourense) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• Alberto Bernardo Martín (Asturias) <p>8.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Pediátrica:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• Soraya Carabel Pérez (A Coruña) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• Herminia Ramos Román (Madrid) <p>9.Vocales en representación de los colegiados jubilados:</p> <p>Titular</p> <ul style="list-style-type: none">• Lluïsa Brull Gisbert (Tarragona) <p>Suplente</p> <ul style="list-style-type: none">• Gerardo Bollo Garrido (Cuenca) <p>10.Vocales en representación para la promoción y estabilidad del empleo:</p>
---	--



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

10. Vocales en representación para la promoción y estabilidad del empleo:

Titular

- Alba Rodríguez Álvarez (Lugo)

Suplente

- Azucena Santillán García (Burgos)

11. Vocales en representación de la docencia en enfermería en centros estatales:

Titular

- Rosa María Alberdi Castell (Balears)

Suplente

- Carmen Bertrán Noguera (Girona)

12. Vocales en representación de la docencia en centros adscritos y/o privados:

Titular

- Ana María Giménez Maroto (Madrid)

Suplente

- Pedro José Soriano Martín (Madrid)

13. Vocales en representación de los enfermeros responsables en terapias alternativas:

Titular

- Carolina Rebato Garay (Barcelona)

Suplente

- Ana Esther Domínguez Santamaría (Cantabria)

14. Vocales en representación del área profesional específica de enfermería que no tengan carácter de especialidad:

Titular

- María del Carmen Ferrer Arnedo (Madrid)
- Sonia Escribano Martínez (Cuenca)

Suplente

- Concepción Zaforteza Lallemand (Balears)
- María Leopolda Moratalla Cebrián (Albacete)

Titular

- Esther María Reyes Diez (Burgos)

Suplente

- Montaña García Retortillo (Cáceres)

11. Vocales en representación de la docencia en enfermería en centros estatales:

Titular

- José Ángel Rodríguez Gómez (Tenerife)

Suplente

- Mercedes Novo Muñoz (Tenerife)

12. Vocales en representación de la docencia en centros adscritos y/o privados:

Titular

- Pilar Fernández Fernández (Madrid)

Suplente

- Javier González Caballero (Vizcaya)

13. Vocales en representación de los enfermeros responsables en terapias alternativas:

Titular

- Ovidio Céspedes Tuero (Asturias)

Suplente

- Natalia Rodríguez Novo (Tenerife)

14. Vocales en representación del área profesional específica de enfermería que no tengan carácter de especialidad:

Titular

- Diego Ayuso Murillo (Madrid)
- Carlos Tardío Cordón (Badajoz)

Suplente

- Encarnación Fernández de Palacio (Madrid)
- Luis Miguel Alonso Suárez (León)